



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA, OFICINA 404B
Correo: j02cmpalpam@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELEFONO 5683804 – 3177034957
PAMPLONA

AVISO DE REMATE:

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER,

AVISA AL PUBLICO:

Que dentro del proceso ejecutivo hipotecario, radicado bajo el No. 54 518 40 03 002 2015 00220 00, instaurado por la Abo. FARIDE IVANNA OVIEDO MOLINA, como apoderada de FIDUAGRARIA S..A, NIT 800159998-0 y como vocera de PATRIMONIO AUTONOMO DISPROYECTOS, contra JOSE CEFERINO FLOREZ FLOREZ, C.C. 13352605, se ha señalado el día 18 de marzo de 2021, a la hora de las nueve de la mañana (09:00a.m) para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble identificado con matricula inmobiliaria No. 272-47053 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pamplona, ubicado en la carrera 2 No. 4-08, apartamento 201 del Edificio Carrillo Gelvez de esta ciudad.

El bien inmueble antes relacionado, fue avaluado en la suma de NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS y será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo, previa consignación del porcentaje legal del 40% en dinero efectivo en el Banco Agrario de Colombia cuenta de depósitos Judiciales del Juzgado No. 54 518 40 03 002. Para la aprobación del remate se deberá consignar el 5% del valor del mismo a órdenes del Consejo Superior de la Judicatura en el Banco Agrario de Colombia, cuenta DTN impuesto de remate No. 3 082 00 00635 8.

Anúnciese la fecha y hora de remate por medio de aviso, el cual se publicará en el periódico La Opinión, por una sola vez el día domingo, con antelación no inferior a 10 días a la fecha señalada para el remate.

La diligencia de remate se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C.G.P. y protocolo adoptado mediante circular DESAJCUC20-2017 de 2020 CSJ, a través de la plataforma TEAMS, siendo necesario que el día de la audiencia los interesados cuenten con dicha aplicación. El link o enlace web del cual los participantes podrán acceder a la diligencia de remate, se publicará en la sección de AVISOS del micrositio web del Juzgado en la página de la Rama Judicial, donde se publicará el protocolo de la realización de las audiencias de remate contemplado en la anterior circular. El link como el protocolo, podrán ser solicitados al correo electrónico j02cmpalpam@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se informa a los interesados en hacer postura deberán presentar sus ofertas de conformidad con los artículos 451 y 452 del C.G.P, dentro de los 5 días anteriores a la celebración del remate y dentro de la hora siguiente al inicio de la misma, de manera exclusiva a través de mensaje, al correo o números telefónicos de contacto 5683804 o 3177034957.

Pamplona, 23 de febrero de 2020.


JAIME ALONSO PARRA.
Secretario.